

## **La CNMC publica una guía para facilitar la cuantificación de daños en las reclamaciones judiciales por infracciones de competencia**

- Los afectados por estas conductas pueden reclamar ante los tribunales indemnizaciones a los infractores.
- La guía facilita la determinación de la cuantía del daño, que en algunos casos es un ejercicio complejo.
- El documento incluye buenas prácticas y orientaciones para mejorar la calidad de los informes periciales.

**Madrid, 21 de julio de 2023.-** La CNMC ha publicado una guía con orientaciones para los jueces, abogados, peritos y consumidores cuando intervienen en los procesos de reclamaciones de daños por infracciones del derecho de la competencia ([G-2020-03](#)).

El documento es divulgativo y presenta los conceptos económicos, estadísticos y econométricos más relevantes de manera sencilla, y con ejemplos prácticos y listas de comprobaciones.

Cuando los operadores vulneran la normativa de competencia, afectan a los mercados y la economía al lastrar la competitividad, la innovación y la creación y calidad del empleo. Además, pueden ocasionar perjuicios específicos a consumidores y usuarios, a los operadores privados y las entidades del sector público.

La normativa de defensa de la competencia permite que quienes hayan sufrido daños puedan reclamar su resarcimiento ante los tribunales. No obstante, la complejidad para determinar su cuantía en algunos casos puede reducir la efectividad de las reclamaciones. Ante esta situación, la guía pretende ayudar a cuantificar mejor los daños sufridos por las infracciones del derecho de la competencia.

La CNMC realizó dos consultas públicas y mantuvo numerosas reuniones y sesiones de trabajo para elaborar el documento final.

La guía responde al compromiso del [Plan de Actuaciones 2023](#) de consolidar la cultura de competencia y las buenas prácticas regulatorias. Además del Departamento de Promoción, han participado en su elaboración la Asesoría Jurídica, la Asesoría Económica y la Dirección de Competencia de la CNMC.

La CNMC es el organismo independiente regulador de los mercados que garantiza y promueve la existencia de una competencia efectiva en los mercados.

**Contenido relacionado:**

- [\(G-2020-03\)](#): Guía de cuantificación de daños
- [Nota de prensa](#) (21/07/2023): La CNMC somete a consulta pública el segundo borrador de la Guía sobre cuantificación de daños por infracciones de la competencia.
- [Consulta pública](#) (27/09/2022): Segundo borrador de Guía de cuantificación de daños por infracciones del derecho de la competencia (G-2020-03)
- [Consulta pública](#) (30/07/2021): Borrador de Guía sobre cuantificación de daños por infracciones de la competencia (G-2020-03)
- [Blog CNMC](#) (25/01/2023): Cómo mejorar nuestra guía de daños: ¡ya tenemos las respuestas!